

La I. Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Departamento de Inclusión e Interculturalidad / Oficina de Migrantes.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DI-TMEI226
Dirección /Unidad	DIDECO – Departamento de Inclusión e Interculturalidad / Oficina de Migrantes
Cargo	Taller de migración N°7 Monitor/a Español para personas haitianas
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Interculturalidad
Región	Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Santiago – Renca
Tipo de Vacante	Honorarios a plazo fijo
Grado/Sueldo Bruto	\$206.800.- pago único

Objetivo del Cargo	<p>La Oficina de Migrantes, en el marco de la cuarta edición de la Escuela Intercultural, busca un/a monitor/a para el Taller de Español dirigido a personas haitianas, con formación y/o experiencia en enseñanza de Español como Segunda Lengua (ELE) o alfabetización de personas jóvenes y adultas.</p> <p>Se requiere una persona con experiencia en educación intercultural y trabajo con población migrante, idealmente con conocimientos básicos de creole haitiano o experiencia previa trabajando con comunidad de Haití.</p> <p>El/la monitor/a deberá contar con herramientas pedagógicas para la enseñanza del idioma desde un enfoque comunicativo y funcional, orientado a la vida cotidiana (salud, educación, trabajo, trámites, etc.), promoviendo la autonomía, la inclusión social y el acceso a derechos.</p> <p>Se valorará especialmente la paciencia, la empatía intercultural, la capacidad de adaptación metodológica y la experiencia en contextos comunitarios.</p>
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ser ciudadano(a).

	<ul style="list-style-type: none"> • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 01 año de experiencia profesional en cargos similares.</p>
<p>Perfil del Cargo</p>	<p>Competencias Transversales</p> <p>Compromiso con la organización Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.</p> <p>Integridad Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p>Orientación al cliente interno y externo Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p>Orientación a la eficiencia y la excelencia Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p>Competencias específicas del cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias lingüísticas y técnicas. • Formación y/o experiencia en enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ELE) o Español como Segunda Lengua.

- Dominio de metodologías comunicativas orientadas a la adquisición funcional del idioma.
- Capacidad para enseñar comprensión y producción oral básica, lectura y escritura inicial.
- Diseño de actividades prácticas vinculadas a situaciones cotidianas (salud, trabajo, educación, arriendo, transporte, trámites).
- Evaluación diagnóstica de nivel y seguimiento del progreso de aprendizaje.
- Conocimiento básico de creole haitiano o experiencia previa trabajando con personas provenientes de Haití (deseable, no excluyente).

Formación Educacional

- Traductor e intérprete con dominio en creole y español.

Conocimientos del Cargo:

- Experiencia en proyectos y espacios de aprendizaje del español como lengua extranjera o como segunda lengua.

Conocimientos en materias transversales:

- Trabajo comunitario y territorial
 - 1) Comprensión del contexto local de Renca y sus dinámicas comunitarias.
 - 2) Disposición para articularse con organizaciones sociales y redes locales.
 - 3) Capacidad de adaptación a contextos comunitarios diversos.

Experiencia sector público/sector privado.

- Contar con un mínimo de 01 año de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal.

Funciones del Cargo:

- **Diseñar y planificar** el programa formativo del taller, definiendo objetivos de aprendizaje, contenidos, metodología, cronograma y sistema de evaluación, en coherencia con el enfoque intercultural de la Oficina de Migrantes.
- **Realizar una evaluación diagnóstica inicial** para identificar el nivel de manejo del idioma de las y los participantes y adecuar la planificación a sus necesidades.
- **Ejecutar y facilitar las sesiones formativas**, enseñando español desde un enfoque comunicativo y funcional, orientado a situaciones de la vida cotidiana (salud, trabajo, educación, trámites, vivienda, transporte).

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades de comprensión y expresión oral, así como lectura y escritura básica, promoviendo la autonomía lingüística progresiva. • Elaborar o adaptar material didáctico pertinente al contexto de personas provenientes de Haití, considerando posibles barreras idiomáticas y culturales. • Generar un espacio seguro, respetuoso e inclusivo, favoreciendo la confianza y la participación activa, resguardando el enfoque de derechos humanos y no discriminación. • Realizar seguimiento del proceso de aprendizaje, registrando asistencia, avances y posibles brechas, e informando oportunamente a la Oficina de Migrantes. • Coordinarse permanentemente con el equipo municipal para ajustes metodológicos, seguimiento técnico y resolución de contingencias. • Entregar medios de verificación, incluyendo planificación detallada, listas de asistencia, material utilizado, registro fotográfico (cuando corresponda) e informe final con evaluación cualitativa del proceso y resultados obtenidos. • Participar y convocar a su taller, a la gala artística de cierre de talleres interculturales, a realizarse el día 05 de diciembre del 2026. En esta instancia, el taller deberá presentar un producto final o una muestra artística de acuerdo a lo aprendido durante el taller. • Implementar, en la última sesión del taller, una encuesta de satisfacción a todos los y las participantes, proporcionada por la Oficina.
--	--

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	29 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DE 2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	06 DE JULIO AL 08 DE JULIO DE 2026
Finalización	
Finalización del Proceso	10 DE JULIO DE 2026

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 03-07-2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-TMEI226**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 03-07-2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **DI-TMEI226**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.